



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.791.877/18

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES C/ CÁMARA DE EMPRESAS ARGENTINAS DE GAS LICUADO; CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS FRACCIONADORAS, ALMACENADORAS Y COMERCIALIZADORAS – NO PRODUCTORAS – DE GAS LICUADO; CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORAS DE GAS LICUADO

CCT N° 592/10

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2018	\$ 22.256,82	\$ 66.770,46
01/10/2018	\$ 23.481,45	\$ 70.444,35

Alcance: Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2018	\$ 26.325,38	\$ 78.976,14
01/10/2018	\$ 27.773,95	\$ 83.321,85

Alcance: Chubut y Santa Cruz

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2018	\$ 27.545,95	\$ 82.637,85
01/10/2018	\$ 29.061,69	\$ 87.185,07

Alcance: Tierra del Fuego

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2018	\$ 34.462,51	\$ 103.387,53
01/10/2018	\$ 36.358,93	\$ 109.076,79